

DECONSTRUYENDO EL MATRIMONIO RETÓRICAMENTE

Julio 6 de 2015

La decisión del Tribunal Supremo de EE.UU. de imponer la legalización del “matrimonio gay” a todos los estados de la unión, es un “avance” en la deconstrucción del matrimonio y la familia con la que, sin mayor reflexión, se está suicidando la civilización occidental.

Para su decisivo voto el juez Kennedy hizo una ponencia más retórica que argumentativa en favor de la sociedad: “Ninguna unión es más profunda que el matrimonio, porque encarna los más altos ideales de amor, fidelidad, devoción, sacrificio y familia. Al formar una unión matrimonial dos personas se convierten en algo más grande de lo que eran antes. Como demuestran algunos de los peticionarios en estos casos, el matrimonio encarna un amor que puede durar incluso más allá de la muerte... Su esperanza es no ser condenados a vivir en soledad, excluidos de una de las instituciones más antiguas de la civilización...”.

Quedó así al desnudo la maniobra de privilegiar la retórica conmovedora sobre los argumentos. No es pues de extrañar el registro de prensa anotando que “arrancó lágrimas y aplausos”. Pero la debilidad argumentativa está ahí; no es sino caer en la cuenta de que ninguna ley obligaba a esas parejas a separarse, ni a vivir en soledad, ni les impedía amarse “más allá de la muerte”. Tampoco puede decirse que la convivencia sin casarse esté prohibida o desacredite socialmente a una pareja o la condene a la clandestinidad.

La realidad es que esa transformación “legal” del matrimonio implica su deconstrucción al difuminar sus elementos naturales y fines objetivos para consagrar como aspecto clave la relación afectiva entre adultos. La distinción de sexos no importaría mientras hubiera amor y compromiso. Pero lo cierto es que ningún Estado ha exigido nunca – ni lo puede hacer- que los que se casan estén enamorados. Aún más, si el afecto y el deseo sexual entre adultos bastan para fundamentar un derecho al matrimonio, no se ve por qué hay que limitarlo a la unión entre dos personas; la poligamia y las uniones de grupo podrían también incluirse en esta “novedosa” idea del matrimonio, ya que no habría razón válida para sostener que varios adultos, heterosexuales u homosexuales, no puedan compartir afecto y compromiso, o que no sean capaces de ocuparse de unos hijos en común.

Ahora bien, siendo el matrimonio una de las instituciones más antiguas cabe preguntarse por qué en toda civilización, cultura o religión de cualquier época ha sido concebido siempre como una unión entre hombre y mujer, y solo al comienzo del siglo XXI se ha llegado en algunos países al “descubrimiento” de que el sexo de los contrayentes no importa, y que el matrimonio no tiene nada que ver con la procreación y educación de los hijos.